



H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VER, A 11 DE JULIO DE 2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN.
PRESENTE

POR ESTE MEDIO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA FRACCIÓN XXXIV DEL ARTICULO 15, LEY 875 DE LO SOLICITADO EN EL FORMATO LTAIPVL15XXXIVa LE INFORMO QUE DURANTE ESTE ESTE 2º. TRIMESTRE DEL 2024 NO SE GENERO INFORMACIÓN, DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES QUE LOS SUJETOS UTILICEN, TENGAN A SU CARGO, LES HAYAN SIDO ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, QUE DESTINEN A UN SERVICIO PUBLICO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE., DE LO ANTERIOR CON PREMISA DE TRANSPARENTAR LO QUE EN ESTE INSTITUTO SE GENERA Y SIN MAS QUE AGREGAR QUEDO A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

LIC. PIEDAD HERNANDEZ RAMOS
SINDICA UNICA MUNICIPAL
SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

